



Carta N° 131-2024/DE/COMEXPERU

Miraflores, 21 de junio de 2024

Congresista

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Congreso de la República

Presente.-

Ref.: Proyecto de Ley N° 7979/2023-CR

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo y dirigirnos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país. Desde ComexPerú nos ponemos a su disposición para aportar en los temas y proyectos que se vean en su Comisión.

En esta oportunidad, hacemos de su conocimiento la posición de ComexPerú sobre el proyecto de ley de la referencia (en adelante, “el Proyecto”), que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación, mejoramiento y modernización de terminales portuarios de los terminales portuarios de Matarani, Paita, Yurimaguas, San Martín, Paracas, Salaverry, Iquitos, Yurimaguas y Pucallpa, a fin de dinamizar e impulsar el desarrollo económico, promover el comercio exterior, generar empleo, atraer inversiones, reducir costos logísticos y mejorar la competitividad del país en Sudamérica.

Como sustento, el Proyecto expone que los principales problemas que inciden en la competitividad del comercio a través de los puertos del país tienen que ver con costos en el transporte de carga, trámites, obligaciones y, sobre todo, los problemas de conectividad que persisten en el sector portuario. Un punto en el cual coincidimos y añadiríamos los desafíos por aumentar nuestra oferta exportable con el fin de consolidar y diversificar nuestra presencia en mercados internacionales.

El Proyecto, en adición, señala que los puertos peruanos tienen poco impacto y participación en el comercio internacional, a pesar de contar con 22 tratados de libre comercio. Con referencia a ello, el desarrollo de la infraestructura portuaria ha permitido apuntalar el crecimiento del comercio exterior peruano gracias a los beneficios arancelarios obtenidos de los acuerdos comerciales que tiene vigente el Perú con las principales economías del mundo (alrededor de 50 países). De esta forma, más del 90%

de las exportaciones peruanas están ingresando a mercados internacionales de manera más competitiva, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Si bien discrepamos sobre el argumento del poco impacto de los puertos peruanos, compartimos el pensamiento de que desarrollar nuestros puertos influirá en el crecimiento de nuestra economía, a través de la generación de empleos, competitividad y desarrollo local y nacional.

Compartimos algunas cifras que sustentan nuestra posición:

- En el período 2018-2022, la gestión de los concesionarios en terminales portuarios generó anualmente en promedio más de S/ 1,184 millones (1% del PBI regional), 42.5 mil empleos (directos e indirectos) y US\$ 189 millones en pagos a favor del Estado, según un estudio de Macroconsult.
- Con relación a la carga portuaria, en la última década (2014-2023), el movimiento de carga contenerizada tuvo un crecimiento promedio anual de 3.8%. Si nos remontamos al inicio del siglo (2001-2023), el crecimiento promedio anual fue de 8.3%.
- Nuestro posicionamiento en los índices globales también ha mejorado. El Perú ha escalado tres posiciones en la última actualización del Índice de Conectividad de Transporte Marítimo de la UNCTAD respecto al cierre de 2023, al ubicarse en el puesto 37 del ranking mundial al cierre del primer trimestre de 2024, con 136 puntos. A nivel regional, escaló una posición respecto del cierre de 2023 e ingresó al top 5 entre los países de América Latina y el Caribe (ALC), por detrás de Panamá (26°), México (28°), Colombia (29°) y Brasil (36°).
- Este progreso se atribuye al desempeño de los puertos peruanos del Callao y Pisco. El primero se posicionó como el mejor a nivel nacional en conectividad de transporte marítimo de contenedores, al ocupar la posición 69 en el ranking (295 puntos). Ello reflejó un ascenso de cinco puestos frente al cierre de 2023 y doce puestos frente a 2022.
- Por su parte, Pisco alcanzó la posición 323, con 70 puntos. Ello representó un ascenso de 286 puestos frente al cierre de 2022 (609°) y 239 posiciones frente al mismo trimestre del año anterior (562°).
- Este dinamismo se debería a que, en los últimos años, se han realizado considerables inversiones en puertos a nivel nacional, sobre todo en aquellas relacionadas al equipamiento y soporte que inciden en la facilitación del comercio exterior. En el caso del Terminal Portuario del Callao, se están ejecutando las obras de ampliación de la etapa 3A en el Muelle Norte y recientemente culminaron las obras del proyecto Muelle Bicentenario en la zona sur, lo que incrementará su capacidad de atención de 1.5 a 2.7 millones de TEU. Por su parte, el puerto de Chancay presenta un avance superior al 76% y en marzo último, se adjudicó el Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona.
- En el ámbito regional, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) se encuentra trabajando en el estudio de nuevos proyectos de inversión en infraestructura



portuaria que permitirían mejorar el sistema fluvial amazónico, que comprende 6.000 km. de ríos navegables para el desarrollo de transporte fluvial comercial. Uno de ellos comprende la creación del terminal portuario de carga en la localidad de Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.

Por lo anterior, promover el mejoramiento y modernización de terminales portuarios nacionales permitiría aumentar el dinamismo del sector portuario nacional en el presente milenio, así como asegurar que el Perú continúe siendo un destino atractivo y seguro para la inversión nacional y extranjera.

Sin otro particular, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestro especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Jessica Luna Cárdenas**  
Directora Ejecutiva